

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 19/2025 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025
"ADQUISICIÓN DE APPLIANCE PARA CONTINGENCIA (ANTIDDS) Y RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN
RADWARE" – ID 464.835

En la ciudad de Asunción, a los 14 días del mes de agosto de 2025, siendo las 10:30 horas en la sala de reuniones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en la calle Mcal. López N° 3.333, se reúnen los miembros del Comité a fin de iniciar la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del llamado mencionado precedentemente, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio.

Para tal efecto, se hallan presentes los miembros que conforman el Comité de Evaluación, designados por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo N° 54 de la N° Ley 7021/22 y que se constituye de la siguiente forma:

- **ABOG. NELSON FLORENTÍN**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales.
- **ING. ROLANDO SOSA**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- **ING. DENISE TREVISAN**, representante de la Dirección General de la Ventanilla Única de Exportación.
- **LIC. HUGO ACUÑA**, representante de la Dirección General de la Ventanilla Única de Exportación.

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

1. ANTECEDENTES.

Se deja constancia que el pedido de inicio del llamado fue realizado por la Dirección General de la Ventanilla Única de Exportación y la presente convocatoria fue publicada en el Portal de Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 21 de julio de 2025, por lo que se da inicio al proceso de evaluación de ofertas.

2. APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS. (Anexo I).

En fecha 13 de agosto de 2025 a las 10:10 horas, llegada la fecha y hora señalada, se procedió a dar inicio al acto de apertura de sobres contando con las ofertas correspondiente a las siguientes empresas:

- **SSD S.R.L.**
- **ATENAS ENERGÍA SOCIEDAD ANÓNIMA**

2.1. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA.

No se registraron observaciones.

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS.

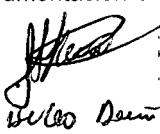
Se inicia el proceso de evaluación, verificando que las empresas participantes se encuentran habilitadas según datos publicados en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas al momento del inicio de proceso de Evaluación de Ofertas.

3.1. DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 75 del inc. 2) numeral 2.1.1. del Decreto N° 2264/24, se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.


Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones


ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio


Denise Trevisan

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	SSD S.R.L.	ATENAS ENERGÍA S.A.
Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple

Analizado el Cuadro que antecede se observa que las empresas **SSD S.R.L.** y **ATENAS ENERGÍA SOCIEDAD ANÓNIMA**, presentan todos los documentos de carácter sustancial por lo que las mismas **CUMPLEN** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

3.2. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS. (Anexo II).

CORRECCIONES ARITMÉTICAS: No se registraron errores aritméticos.

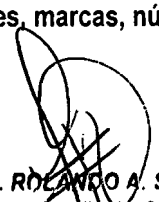
3.3. OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR.

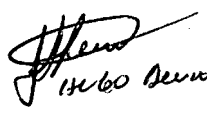
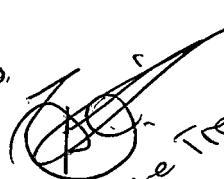
Decreto N° 2264/24, en su Artículo N° 75 del inc. 2) numeral 2.1.2. "Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda", quedando las ofertas ordenadas de la siguiente manera, en orden numérico de menor a mayor de la siguiente manera:

ADQUISICIÓN DE APPLIANCE PARA CONTINGENCIA (ANTIDDOS) Y RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN RADWARE		
N°	Oferentes	Monto Total de la Oferta Presentada
1	SSD S.R.L.	G. 1.897.000.000
2	ATENAS ENERGÍA SOCIEDAD ANÓNIMA	G. 2.180.550.000

3.4. Selección de oferta más baja por cada ítem en cumplimiento planilla de condiciones técnicas, donde se detalla las descripciones, marcas, número de serie cantidad y demás datos de los bienes/servicios requeridos.


Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones


ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio



Denise Trevisan

ÍTEM N° 1				
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	EMPRESA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Renovación de licencias Anti-Ddos Radware	SSD S.R.L.	Gs. 721.000.000	1	Gs. 721.000.000
	ATENAS ENERGIA S.A.	Gs. 829.150.000		Gs. 829.150.000

ÍTEM N° 2				
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	EMPRESA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Equipo de Seguridad Anti-Ddos	SSD S.R.L.	Gs. 1.176.000.000	1	Gs. 1.176.000.000
	ATENAS ENERGIA S.A.	Gs. 1.351.400.000		Gs. 1.351.400.000

A continuación, se procede a la verificación del Margen de Preferencia Nacional:

CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

RUC del Titular (opcional)

Contratacion Directa ☒ NO ☐ SI

Id. Licitacion (opcional, ver obs.)

[Cerrar sesión](#)

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

Como puede apreciarse en el reporte que antecede, no se aplica el Margen de Preferencia Nacional para los ítems 1 y 2, teniendo en cuenta la verificación realizada en el portal del M.I.C., constatando que ninguna de las ofertas cuenta con el Certificado de Origen Nacional. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

Seguidamente, se prosigue con la evaluación del Ítem N° 01 - Renovación de licencias Anti-Ddos Radware (Según EETT del llamado) correspondiente a la oferta de la firma SSD S.R.L., teniendo en cuenta que la misma **CUMPLE** con los requerimientos sustanciales establecidos para el presente llamado. Remitirse al informe técnico de la Dirección General de la Ventanilla Única de Exportación, que forma parte íntegra de este documento (Anexo V).

En este apartado se procede a analizar el cumplimiento de lo ofertado con las especificaciones técnicas.

ÍTEM N° 1 - SSD S.R.L.	
ESPECIFICACIONES	(CUMPLE / NO CUMPLE)
Renovación de licencias Anti-Ddos Radware	Cumple

Abel FLORENTIN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

ING. ROLANDO ROSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

Julio Davis
Denise Trejfer

A continuación, se prosigue con la evaluación del Ítem N° 02 - Equipo de Seguridad Anti-Ddos correspondiente a la oferta de la firma **SSD S.R.L.**, teniendo en cuenta que la misma **CUMPLE** con los requerimientos sustanciales establecidos para el presente llamado. Remitirse al Informe Técnico de la Dirección General de la Ventanilla Única de Exportación, que forma parte íntegra de este documento (Anexo V).

En este apartado se procede a analizar el cumplimiento de lo ofertado con las especificaciones técnicas.

ÍTEM N° 2 - SSD S.R.L.	
ESPECIFICACIONES	(CUMPLE / NO CUMPLE)
Equipo de Seguridad Anti-Ddos	Cumple

3.5. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

En este punto se realiza el análisis del precio ofertado de la firma participante con el precio referencial establecido por la convocante, dando cumplimiento al artículo N° 4, criterio de evaluación a ser aplicado en el análisis de los precios de referencia de la Resolución DNCP N° 454/2024. *(1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al "25% para ofertas por debajo del precio referencial" y del 15% para ofertas que se encuentren "por encima del referencial" establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación) ... Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.*

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto se realiza el análisis de los precios ofertados con el precio referencial establecido por la convocante.

Ítem N° 01				
N°	Descripción del Bien	Precio Unitario Ofertado SSD S.R.L.	Precio Unitario Referencial	Diferencia Porcentual
1	Renovación de licencias Anti-Ddos Radware	Gs. 721.000.000	Gs. 721.000.000	0 %

Ítem N° 02				
N°	Descripción del Bien	Precio Unitario Ofertado SSD S.R.L.	Precio Unitario REFERENCIAL	Diferencia Porcentual
2	Equipo de Seguridad Anti-Ddos	Gs. 1.176.000.000	Gs. 1.176.000.000	0 %

Una vez realizada la verificación de los ítems ofertados por la empresa **SSD S.R.L.**, se constata que las mismas se encuentran dentro del rango de margen porcentual establecido en relación con los precios referenciales fijados por la convocante. En consecuencia, el Comité de Evaluación considera los precios presentados como aceptables y se prosigue con la evaluación correspondiente.

3.6. Análisis del SINARH – Artículo 21. PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR Ley N° 7021/22. (Anexo III).

Abog. **FLORENTIN**
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

Denise Trevisan

Roberto Benítez

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	Condición SINARH
SSD S.R.L.	HUGO MANUEL DÍAZ VILLALBA	2.356.381	No registra
	RAMIRO RIOBOO BERTA	6.362.673	No registra
	MARIO EDUARDO DÍAZ GALEANO	2.322.517	No registra

En el documento remitido por la Dirección del Talento Humano se observa que las mencionadas personas no registran datos en el **SINARH**, dicho documento es verificado íntegramente por los miembros de Comité de Evaluación, por lo que se prosigue con la Evaluación.

3.6. DOCUMENTOS LEGALES, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

De conformidad al Artículo N° 75 del inc. 2) numeral 2.1.3., 2.1.4, 2.1.5. del Decreto N° 2264/24, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, quedando el análisis de la oferta mencionada de la siguiente manera:

Documentos legales:

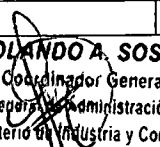
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	SSD S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	No presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	Cumple

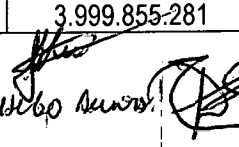
Capacidad Financiera - Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	SSD S.R.L.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple
Presentación del Formulario N° 501 años 2022, 2023 y 2024, para los contribuyentes IRE SIMPLE	No aplica
Presentación del Formulario N° 515 años 2022, 2023 y 2024 para los contribuyentes del IRP-RSP.	
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 (seis) últimos meses	

SSD S.R.L.			
Concepto	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Activo corriente	6.720.146.110	11.798.357.933	13.728.041.412
Pasivo corriente	3.896.993.426	5.690.492.111	5.378.786.147
Activo total	6.877.387.644	12.500.042.983	14.605.209.517
Pasivo total	5.293.608.055	6.975.056.164	6.940.029.862
Capital	430.000.000	1.435.000.000	4.837.000.000
Resultado del ejercicio	1.063.648.051	3.999.855.281	2.413.045.710


Abog. WILSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones


ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio


Jose Trevisan

CAPACIDAD FINANCIERA - CUADRO DE RATIOS FINANCIEROS							
EMPRESA	Criterios	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Promedio	Condición	CUMPLE/ NO CUMPLE
SSD S.R.L.	Liquidez	1,72	2,07	2,55	2,12	≥ 1	Cumple
	Endeudamiento	0,77	0,56	0,48	0,60	$\leq 0,80$	Cumple
	Rentabilidad	2,47	2,79	0,50	1,92	+	Cumple

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia - Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	SSD S.R.L.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
El oferente deberá contar con existencia legal mínima de 3 (tres) años, comprobable con la constancia RUC.	Cumple
Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC o la patente municipal, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial	Cumple

Experiencia requerida de los años 2022 - 2023 y 2024.

Demostrar la experiencia en Provisión configuración y puesta en marcha del producto ofertado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. últimos años 2022; 2023 y 2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

EMPRESA: SSD S.R.L.				
Año de Facturación 2022				
Nº de Factura / Contrato	Fecha	Dólar	Cambio	Monto por contrato / factura
001-001-0002393	05/12/2022	-----	-----	Gs. 320.000.000
Monto Total 2022				Gs. 320.000.000
Año de Facturación 2023				
001-001-0002733	23/01/2023	51.000,00	7.458,80	Gs. 380.398.800
Monto Total 2023				Gs. 380.398.800
Año de Facturación 2024				
001-001-0002865	26/07/2024	125.000.00	7.574.12	Gs. 946.765.000
Monto Total 2024				Gs. 946.765.000
MONTO TOTAL DE LOS AÑOS – 2022, 2023 y 2024				Gs. 1.647.163.800

Valor Resultante sumatoria de Facturación del Oferente	Gs. 1.647.163.800
Monto total ofertado en la presente licitación.	Gs. 1.897.000.000
30 % del MONTO TOTAL OFERTADO para la presente licitación	Gs. 569.100.000

Abel NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

ING. ROLANDO M. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

Denise Trevisan
6

Capacidad Técnica - El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	SSD S.R.L.
Carta de Autorización del Fabricante RADWARE como canal autorizado para presentarse al presente llamado para el ítem 1.	Cumple
Carta de Autorización del Fabricante del bien ofertado como canal autorizado para presentarse al presente llamado para el ítem 2.	Cumple
El oferente deberá contar con al menos 01 (un) Técnico Certificado del fabricante RADWARE DDos vigente, los certificados deben contar con ID verificable. El cual deberá ser staff permanente de la empresa (verificable con la planilla de IPS o estatuto de empresa) con una antigüedad mínima de 24 meses, el mismo debe residir dentro del territorio paraguayo presentando vida y residencia de la Policía Nacional para el ítem 1.	Cumple
El oferente deberá contar con al menos 01 (un) Técnico Certificado vigente en DDOS del fabricante ofertado, los certificados deben contar con ID verificable. El cual deberá ser staff permanente de la empresa (verificable con la planilla de IPS o estatuto de empresa) con una antigüedad mínima de 24 meses, el mismo debe residir dentro del territorio paraguayo presentando vida y residencia de la Policía Nacional para el ítem 2.	Cumple
La firma contratada deberá contar con al menos 01 (uno) profesional con certificado vigente de PMP (Project Management Professional) certificado por el PMI (Project Manager Institute) o certificación vigente Scrum Master con reconocimiento internacional o certificaciones equivalentes, para la planificación, ejecución y control de los trabajos, Los cuales deberán ser staff permanente de la empresa (verificable con la planilla de IPS o estatuto de empresa) con una antigüedad mínima de 24 meses.	Cumple
Certificados de buenas prácticas aplicables a la Gestión de Servicios de TI para proveedores de servicios de TI que aseguren una mayor calidad y eficiencia en la entrega y gestión de sus servicios TI en ITIL v4. Para tal efecto, el oferente deberá demostrar que cuente con al menos 2 (dos) personal certificado vigente remitiendo la nómina del mismo con su certificación correspondiente. Los cuales deberán ser staff permanente de la empresa (verificable con la planilla de IPS o estatuto de empresa) con una antigüedad mínima de 24 meses	Cumple
La empresa oferente deberá contar certificación ISO 9001: 2015 vigente. La misma avala al oferente en la Implementación de Proyectos y Prestación de Servicios de Soluciones de Tecnología de la Información y Comunicación (Tic's), Infraestructura Ti, Seguridad, Networking y Datacenter	Cumple
Documento del fabricante del equipo y software principal existente, que certifique la compatibilidad del modelo/marca sugerida y que garantice que el 100% de las funcionalidades puedan ser utilizadas.	Cumple

4. DOCUMENTOS SOLICITADOS (Anexo IV).

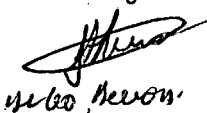
Nota C.E. N° 46/2025 remitida por correo electrónico en fecha 21 de agosto de 2025, solicitud de documentos a la empresa **SSD S.R.L.**:

- **Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.**
- **Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.** Demostrar la experiencia en Provisión configuración y puesta en marcha del producto ofertado] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. últimos años 2022; 2023 y 2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Se requiere del año 2023.

Nota de fecha 21 de agosto de 2025 por medio del cual la empresa **SSD S.R.L.** remite las documentaciones solicitadas en el plazo establecido. Remitida a la UOC en fecha 22 de agosto de 2025.


Ing. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones


ING. ROLANDO SOSA RUDA
Gerente General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio


Nelson


Denise Trevisan

5. INFORME TECNICO (Anexo V).

En fecha 20 de agosto del corriente los miembros del comité de evaluación designados en representación de la **Dirección General de la Ventanilla Única de Exportación (VUE)** eleva el Informe Técnico realizado respecto a la verificación de las planillas de especificaciones técnicas y los catálogos presentados por la empresa oferente, el cual ha sido solicitado por el Comité de Evaluación, en los cuales se visualiza el análisis detallado de los requisitos exigidos, así como la manifestación de que la oferta de la empresa **SSD S.R.L. CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. (Anexo VI).

Para el presente llamado se ha previsto Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 299/2025 correspondiente al PAC Institucional N° 464835, está previsto que el monto a ser utilizado para el presente Ejercicio Fiscal 2025 será de Guaraníes mil ochocientos noventa y siete millones (Gs. 1.897.000.000).

7. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES LOS OFERENTES

Posteriormente, al concluir el proceso de análisis y evaluación, el Comité de Evaluación procedió a realizar una nueva verificación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatándose de que las empresas oferentes mantienen vigente su condición de habilitación. Esta verificación final permite confirmar que las mismas cumplen con los requisitos establecidos en la normativa aplicable, asegurando así la validez y legalidad de lo actuado en el presente proceso de evaluación.

A continuación, se detalla el reporte emitido por el SICP, en el cual se visualiza que las empresas participantes no registran amonestaciones vigentes en el registro de Sanciones a Proveedores:

Sanciones a Proveedores			
Criterios de Búsqueda		Resultados de la Búsqueda	
Proveedor:		ORDENAR RESULTADOS ↕	
SSD S.R.L.		SSD S.R.L.	
Tipo de Sanción:		RUC: 80070851-2	Tipo de Sanción: Amonestacion
[Seleccione una opción]		Fecha de la Amonestación: 11-02-2021	Ver Datos del Proveedor
Fecha Desde:			

Sanciones a Proveedores	
Criterios de Búsqueda	Resultados de la Búsqueda
Proveedor:	
Atenas Energía Sociedad Anónima	
Ruc: 80040465-3	
Razón Social: Atenas Energía Sociedad Anónima	
Nombre Fantasia: AESA	
Tipo de Sanción:	
[Seleccione una opción]	
	No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:

Abg. **ROBERTO FLORENTÍN**
Vice de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

ING. **ROLANDO A. SOSA RUDA**
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

Ing. **Roberto**

Denise Trevisan

8. RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación, de conformidad al Art. 55 de la Ley 7021/22, el Art. 75, Inc. 2) del Decreto Reglamentario N° 2264/24 y a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), recomienda **ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025, ADQUISICIÓN DE APPLIANCE PARA CONTINGENCIA (ANTI-DDOS) Y RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN RADWARE, CON ID N° 464835 a la empresa **SSD S.R.L.**, salvo mejor parecer de la máxima autoridad, conforme al siguiente detalle:

ADQUISICIÓN DE APPLIANCE PARA CONTINGENCIA (ANTI-DDOS) Y RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN RADWARE						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTI-DDOS RADWARE (SEGÚN EETT DEL LLAMADO)	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	Marca: RADWARE Fabricante: RADWARE LTD. Procedencia: ISRAELI nro_certificado_origen_nacional: N/A	721.000.000	721.000.000
2	EQUIPO DE SEGURIDAD ANTI-DDOS	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	Marca: RADWARE Fabricante: RADWARE LTD. Procedencia: ISRAELI nro_certificado_origen_nacional: N/A	1.176.000.000	1.176.000.000
TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes mil ochocientos noventa y siete millones.-						1.897.000.000

Forma parte integrante de este Informe de Evaluación:

- Acta de Apertura de sobres (Anexo I)
- Cuadro Comparativo de Precios (Anexo II)
- Memo N° 526/2025 SINARH (Anexo III)
- Documento Solicitado (Anexo IV)
- Informe Técnico VUE (Anexo V)
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 299/2025 (Anexo VI)

Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:30 hs. del 4 de setiembre de 2025, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.


ING. ROLANDO SOSA
Dirección General de Administración y Finanzas


ABOG. NELSON FLORENTÍN
Dirección General de Asuntos Legales


LIC. DENISE TREVISAN
Dirección General de la Ventanilla Única de Exportación


LIC. HUGO ACUÑA
Dirección General de la Ventanilla Única de Exportación

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	464835				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Appliance para Contingencia (AntiDDos) y Renovación de Suscripción Radware				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Industria y Comercio / Uoc Industria y Comercio				
FECHA DE APERTURA	13-Agosto-2025	HORA APERTURA	10:10	HORA FIN	10:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss				
PRESEDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	SERGIO CORVALAN E IVANNA CARDOZO FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

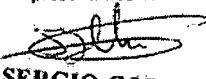
2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

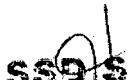
1	80070851-2	SSD S.R.L.	ssd@ssd.com.py
2	80040465-3	Atenas Energía Sociedad Anónima	jose.penayo@anesa.com.py

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:


SERGIO CORVALÁN
Técnico UOC
Dirección de Contrataciones - MIC


ABOG. IVANNA CARDOZO, JEFA INTERNA
Contratos y Verificación Contractual
Dirección de Contrataciones - MIC


SSD S.R.L.
RUC: 80070851-2
Dir. Legión Civil Extranjera N° 935
Tel.: (021) 728 6200


Helio Nelson


Denise Trevisan

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SSD S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.897.000.000 Tipo de Garantía: PÓLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: CENTRAL Seguros Monto total asegurado Gs.: 95.000.000 Vigencia de la Póliza: De 6/08/2025 a 2/02/2026, 181 días
Atenas Energía Sociedad Anónima	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.180.550.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 109.077.500 Vigencia de la Póliza: De 13/08/2025 a 23/01/2026, 164 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto
SSD S.R.L.	124	1855323	NO	Registro Proveedor
Atenas Energía Sociedad Anónima	46	1850467	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

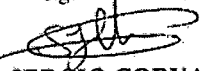
4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

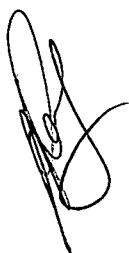
5. Ofertas No Abiertas:

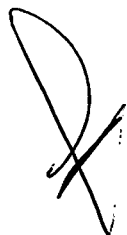
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – las siguientes ofertas no fueron abiertas.


SERGIO CORVALÁN
Técnico UOC
Dirección de Contrataciones - MIC


ABOG. IVANNA CARDOZO, AJA INTERNA
Contratos y Verificación Contractual
Dirección de Contrataciones - MIC


SSD S.R.L.
RUC: 80070851-2
Dir. Legión Civil Extranjera N° 935
Tel.: (021) 728 8266








Denzel Treviño

Dirección General de
Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Micael López Nº 3333
0595 21 6163193-6163185



MINISTERIO DE
**INDUSTRIA Y
COMERCIO**
PARAGUAY

PARAGUAY
**TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU**
MOTENONDEHA

ANEXO B-02-08

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2025 - ID 464.835

ADQUISICIÓN DE APPLIANCE PARA CONTINGENCIA (ANTIDDS) Y RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN RADWARE

I T E M	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O PRESTACION DEL SERVICIO	EMPRESAS										RESOLUCION DNCP Nº 454/2024		
		SSD S.R.L.					ATENAS ENERGIA S.A.					PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL SSD	DIFERENCIA PORCENTUAL ATENAS
		Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)			
1	Renovación de licencias Anti-Ddos Radware	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	Marca: RADWARE Mabricante: RADWARE LTD. Procedencia: ISRAELI nro_certificado_origen_nacional: N/A	721.000.000	721.000.000	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	Marca: RADWARE Mabricante: RADWARE LTD. Procedencia: ISRAELI nro_certificado_origen_nacional: N/A	829.150.000	829.150.000	721.000.000	0%	15%
2	Equipo de Seguridad Anti- Ddos	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	Marca: RADWARE Mabricante: RADWARE LTD. Procedencia: ISRAELI nro_certificado_origen_nacional: N/A	1.176.000.000	1.176.000.000	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	Marca: RADWARE Mabricante: RADWARE LTD. Procedencia: ISRAELI nro_certificado_origen_nacional: N/A	1.351.400.000	1.351.400.000	1.176.000.000	0%	15%
						1.897.000.000						2.180.550.000		

Denise Trevisan

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio



MINISTERIO DE
**INDUSTRIA Y
COMERCIO**
PARAGUAY

PARAGUAY
**TETÁ MBA'E' APOPY
HA ÑEMU**
MOTENONDEHA

MORÁNDUM D.T.H N° 526 /2025

PARA : ANGEL INSAURRALDE, Director Interino
Dirección de Contratación

DE : MONICA DICK DE PEDROZO, Directora Interina
Dirección del Talento Humano

REF. : Verificación en el SINARH

FECHA : Asunción, 22 de agosto de 2025



Me dirijo a usted, con relación al Memorándum N° 327/2025, de fecha 22 de agosto de 2025, por el cual solicita informe del Sinarh, en el marco del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2025, "ADQUISICION DE APLIANCE PARA CONTIGENCIA (ANTIDOS) Y RENOVACION DE SUSCRPCION RADWARE", ID 464835, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

En ese sentido cumpla de remitir adjunto el informe extraído del SINARH, sobre la condición de las personas citadas en el memo, si poseen algún vínculo con el Estado Paraguayo, es decir si son o no funcionarios públicos.

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	SINARH
SSD S.R.L	HUGO MANUEL DIAZ VILLALBA	2.356.381	No registra
	RAMIRO RIOBOO BERTA	6.362.673	No registra
	MARIO EDUARDO DIAZ GALEANO	2.322.517	No registra

Así mismo, se hace la salvedad que dicha base de datos administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas, no contempla el 100% de los registros públicos, debiendo trasladar la consulta al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, de manera tal a contar con información más certera con relación a lo requerido.

Atentamente.



Denise Treisan

Hugo Mon

Asunción, 21 de agosto de 2025

Nota CE N° 46/2025

Señores

SSD S.R.L.

Dirección: LEGIÓN CIVIL EXTRANJERA N° 935 C/ LAS PERLAS

Tel: (021) 728 8200 / (0971) 704 - 924

Correo: ssd@ssd.com.py

Presente

Por medio de la presente me dirijo a ustedes, con relación a la licitación de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025, ADQUISICIÓN DE APPLIANCE PARA CONTINGENCIA (ANTIDIDOS) Y RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN RADWARE, CON ID N° 464835**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

En este contexto, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita la presentación de los siguientes documentos formales:

- **Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.**
- **Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.** Demostrar la experiencia en Provisión configuración y puesta en marcha del producto ofertado] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. últimos años 2022; 2023 y 2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. **Se requiere del año 2023.**

Podrá remitir las documentaciones requeridas en forma física a la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss, piso 3 o bien al correo electrónico: comitedeevaluaciondeofertas@mic.gov.py a más tardar para **el 22 de agosto de 2025 hasta las 15:00hs.**, atendiendo que la contratación se encuentra en etapa de evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

ANGEL SEBASTIAN
INSAURRALDE
RIVAS

Firmado
digitalmente por
ANGEL SEBASTIAN
INSAURRALDE RIVAS

Dirección de Contrataciones
MIC



Outlook

NOTA CE N° 46/2025, PEDIDO DOCUMENTO LPN N° 04/2025, ADQUISICIÓN DE APPLIANCE PARA CONTINGENCIA (ANTIDDOS) Y RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN RADWARE, ID N° 464835

Desde Comité de Evaluación de Ofertas <comitedeevaluaciondeofertas@mic.gov.py>

Fecha Jue 21 Ago 2025 15:18

Para ssd@ssd.com.py <ssd@ssd.com.py>

CC Daniel Gini <dgini@mic.gov.py>

📎 1 archivo adjunto (292 KB)

NOTA_CE_46 PEDIDO DOC - ADQ. APPLIANCE CONT. ANTIDDOS - SSD S.R.L..pdf;

Buenas Tardes

Nota CE N° 46/2025

Señores

SSD S.R.L.

Dirección: LEGIÓN CIVIL EXTRANJERA N° 935 C/ LAS PERLAS

Tel: (021) 728 8200 / (0971) 704 - 924

Correo: ssd@ssd.com.py

Presente

Por medio de la presente me dirijo a ustedes, con relación a la licitación de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2025, ADQUISICIÓN DE APPLIANCE PARA CONTINGENCIA (ANTIDDOS) Y RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN RADWARE, CON ID N° 464835**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

En este contexto, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita la presentación de los siguientes documentos formales:

**SE ADJUNTA NOTA CE N° 46, EN FORMATO PDF.
FAVOR ACUSAR RECIBO DE CONFIRMACION DE ENTREGA
DESDE YA MUCHAS GRACIAS
SALUDOS CORDIALES
UOC-MIC**

Carlos Dávalos

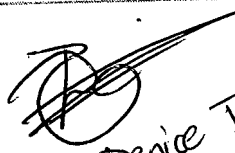
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

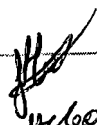
Ministerio de Industria y Comercio

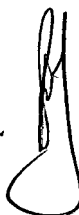
Tel.: (+595) 21 616 3186

Avda. Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss, Tercer Piso • Asunción – Paraguay




Denise Trovisan


Vélez







Asunción, 21 de agosto de 2.025.

Señores
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss,
Asunción – Paraguay.

Atención: COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

Referencia: RESPUESTA A NOTA CE N°46/2025 - LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2025, ADQUISICIÓN DE APPLIANCE PARA CONTINGENCIA (ANTIDDOS) Y RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN RADWARE, CON ID N° 464835.

Presente

Nos dirigimos a ustedes en relación a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2025, ADQUISICIÓN DE APPLIANCE PARA CONTINGENCIA (ANTIDDOS) Y RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN RADWARE, CON ID N° 464835. con el propósito de remitir lo solicitado en la **NOTA CE N°46/2025**:

➤ ***Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.***

-Se adjunta: Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar firmado por el representante legal Hugo Díaz.

➤ ***Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en Provisión configuración y puesta en marcha del producto ofertado] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. últimos años 2022; 2023 y 2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Se requiere del año 2023.***

-Se adjunta: Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalan la experiencia requerida:

- ✓ Factura N° 001-001-0002393 correspondiente al año 2022 con su respectiva acta de recepción de bienes.
- ✓ Factura N° 001-001-0002733 correspondiente al año 2023.
- ✓ Factura N° 001-001-0002865 correspondiente al año 2024

Atentamente,

Hugo Díaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.
Hugo Díaz
SSD S.R.L.



Legión Civil Extranjera 935 c/ Los Perlas | +595 21 728 8200 | C.P. 1893, Asunción - Py

✉ info@ssd.com.py | www.ssd.com.py

Melo Weiss

Denise Trevisan

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS**Fecha: 13/08/2025**

En nombre y representación del titular de la cuenta del Registro de Proveedores del Estado, conociendo y aceptando lo dispuesto la normativa aplicable y las resoluciones reglamentarias dictadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la carga del presente documento en el Registro de Proveedores del Estado, declaro bajo fe de juramento que:

1. Declaro que la información proveída en el presente formulario, corresponde a los datos actualizados y vigentes, los cuales conciden con exactitud con la documentación obrante en mi poder y la declarada ante los registros públicos oficiales respectivos. Confirmando que toda la documentación que acredita el tipo de vinculación aquí declarado obra en el Registro de Personas y estructuras jurídicas y beneficiarios finales de la Abogacía del Tesoro y en el Registro de Proveedores del Estado.

El formulario comprende de forma íntegra a los siguientes sujetos:

- a) Las personas físicas que tienen participación en el capital social, en un porcentaje o valor superior al indicado en el artículo 217 inc. b) del Decreto N° 2264/24;
- b) Los beneficiarios finales en los términos del artículo 3° inc. e) de la Ley 7021/22;
- c) Las personas físicas propietarias de la empresa titular;
- d) Las personas físicas que ejercen cargos de dirección, de administración o de fiscalización.

CI o RUC N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE VINCULACIÓN	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
2.356.381	Hugo Manuel	Díaz Villalba	Socio-Gerente	hdiaz@ssd.com.py
6.362.673	Ramiro	Rioboo Berta	Socio-Gerente	rrioboo@ssd.com.py
2.322.517	Mario Eduardo	Díaz Galeano	Socio-Gerente	mdiaz@ssd.com.py

Hugo Díaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

De la O. B. B. B.

Denise
Trevisan

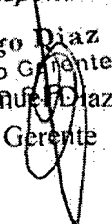
La nómina de las personas físicas que ejercen la representación legal o en calidad de apoderados, junto con sus respectivos correos electrónicos son los declarados en el Registro de Proveedores del Estado, en los campos correspondientes.

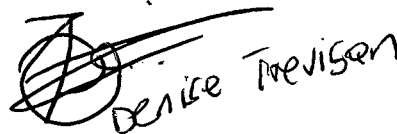
2. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso que hubiere modificación de los datos consignados o de los sujetos citados, conforme al numeral anterior, comprometiéndome a la presentación del formulario de declaración de personas actualizado en el Registro de Proveedores del Estado.

3. Consiento el empleo de la información proporcionada conforme lo indican las disposiciones vigentes, en cualquier etapa del procedimiento de contratación y en el marco de los procedimientos llevados adelante por la DNCP, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.

4. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna conforme al numeral 1.

Observación: ES OBLIGATORIO COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS DEL CUADRO DE LA DECLARACIÓN JURADA. Completar la casilla de TIPO DE VINCULACIÓN indicando el carácter del miembro del órgano de Administración (aclarar cargo o denominación correspondiente) o miembro del órgano de Dirección (aclarar si fuera Director Presidente, Director Vicepresidente, Miembro del directorio, Gerente u otro cargo/denominación si lo hubiere), o miembro del órgano de fiscalización (aclarar cargo o denominación correspondiente), o de socio, o de propietario, o de beneficiario final.

Firma: 
Socio Gerente
Aclaración: Hugo Manuel Díaz Villalba.
En calidad de: Socio- Gerente


Hugo Díaz
Denise Treviño

000004



SSD SRL SOLUCIONES INFORMÁTICAS

Tel: (021) 728 0200 - E-mail: ssd@ssd.com.py
 Legión Civil Extranjera N° 935 / Los Pericos
 Asunción - Paraguay

TIMBRADO N° 15977825
 Fecha Inicio Vigencia: 25/10/2022
 Fecha Fin Vigencia: 31/03/2023
 RUC: 80070851 - 2
FACTURA

N°001-001- 0002393

Fecha de emisión: 5 de Diciembre de 2022	Condición de Venta	Contado: ☐ Crédito: ☒
Nombre o Razón Social: PROYECTO 110598 PNUD-MIC	RUC/C.I. N°: 77777701-0	Vto.: 04/01/2023
Dirección: Av. Mcal. López 3333 c/ Dr. Weiss	Teléfono: 021 616 3000	
Nota de Remisión N°:		

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	IMPORTE	IMPORTE
ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE CIBERSEGURIDAD (APPLIANCE ANTIDOS). MARCA RADWARE, MODELO DEFENSEPRO 9-05, S/N: 42207031 - INCLUYE LAS LICENCIAS SOLICITADAS EN EL PBC. - SEGÚN ORDEN DE COMPRA PO10739/2022.	320.000.000	320.000.000	0	0	0
SUBTOTALS:		320.000.000	0		
TOTAL A PAGAR: GS. USD. TRESCIENTOS VEINTE MILLONES.---					320.000.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)	U	(10%)	U	TOTAL IVA:	0

1.- Cantidad que esta fecha de vencimiento serán señalados pagaderos a "SSD S.R.L." por igual valor recibido en mercancías. Caso contrario se producirá por el momento a cargo de pago. 2.- La factura pagada de esta factura en su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes, desde un día antes, pudiendo la cual tasa será del 30% (treinta por ciento) de la tasa de interés moratorio. 3.- El pago oficial de la Empresa, la Factura Crédito no es válida como Recibo. 4.- Los pagos con cheques deberán ser a nombre de "SSD S.R.L.", los cheques de terceros deberán ser endosados por el cliente y no se aceptarán cheques los días viernes. 5.- Autorizo a "SSD S.R.L.", para que en caso de un atraso superior a los 60 días en el pago del presente crédito o cualquier deuda pendiente, incluyan el nombre personal o razón social que represento, a la Base de Datos de la firma INFORMACION S.A. conforme a lo establecido en las leyes 15820 y su modificatoria 158302, como así también de la que pueda proveer la información a terceros interesados.

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

ACRABACIÓN

CL. NRO. 1

ORIGINAL Cliente

SSD SRL - Calle 14 de Mayo N° 10739 - Asunción - Paraguay - Tel: (021) 728 0200 - E-mail: ssd@ssd.com.py
 Legión Civil Extranjera N° 935 / Los Pericos

Denise Treisan

Hugo Diaz

Hugo Diaz
 Socio Gerente
 SSD S.R.L.



TETĀ MBĀ'E'ĀPOPY
NA REKUĀI
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC)
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

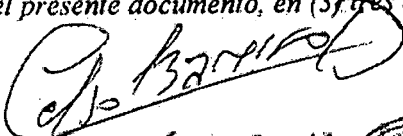
Proyecto 00110598
"Sistematización y agilización de los trámites del Régimen de Maquila y del Registro Industrial"

Acta de Recepción de Bienes de Uso
Software de Ciberseguridad (Appliance Antiddos)

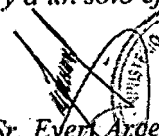
En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 09 días del mes de noviembre del 2022, nos constituimos en la Dirección del DATACENTER de la empresa TIGO (Telefonía Celular del Paraguay S.A.E.), sito en Av. Américo Picco esquina Guayaibí, Barrio Tres Bocas, Ciudad Villa Elisa, a los efectos de participar en la recepción y registro de bienes, "Adquisición de Software de Ciberseguridad (Appliance Antiddos)" MARCA RADWARE, MODELO DEFENSEPRO 6-05, Procedencia Israelí, S/N N° 42207031, durante el desarrollo del proceso se pudo verificar la totalidad del Bien con la instalación, configuración y puesta en funcionamiento del equipo en óptimas condiciones, el mismo consta en la Nota de Remisión N° 001-001-0001724 e Informe Técnico.

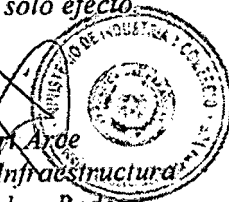
Cantidad	Descripción
(Uno) 1	SOFTWARE DE CIBERSEGURIDAD (APPLIANCE ANTIDDOS), MARCA RADWARE, MODELO DEFENSEPRO 6-05 PROCEDENCIA ISRAELÍ, S/N N° 42207031 SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.)

Se da por terminado el Acto, siendo las 09:00 horas, en presencia de quienes firman al pie del presente documento, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


Sr. Celso Bareiro Recalde
Director General del VUE/MIC
Dirección General de la
Ventanilla Única de Exportación (VUE)
Ministerio de Industria y Comercio

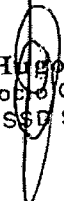



Sr. Eyer Arce
Encargado de Infraestructura
y Seguridad en Redes
Dirección General de la
Ventanilla Única de Exportación (VUE)
Ministerio de Industria y Comercio




Sr. Hugo Díaz Villalba
C.I. N° 2.856.381
Socio-Gerente
SSD S.R.L.


Denise Treisen


Hugo Díaz
Socio-Gerente
SSD S.R.L.






Hugo Díaz

000006



SSD SRL. SOLUCIONES INFORMÁTICAS

Tel: (021) 728 8200 - E-mail: ssd@ssd.com.py
 Legión Civil Extranjera N° 935 c/ Las Perlas
 Asunción - Paraguay

TIMBRADO N° 16533309

Fecha Inicio Vigencia: 11/07/2023

Fecha Fin Vigencia: 31/07/2024

RUC: 80070851-2

FACTURA

N°001-001- 0002733

Fecha de emisión: <u>23 de noviembre del 2023</u>	Condición de Venta: Contado ☐ Crédito ☐
Nombre Razón Social: <u>Weldon S.A.</u>	RUC/C.I. N°: <u>80026421-5</u>
Dirección: _____	Teléfono: _____
Nota de Remisión N°: _____	

01	Provisión de Radware Modelo: DefensePro 6-05 - Incluye: Licencias, Instalación, configuración y Puesta en marcha de la solución.	51.000,00		51.000,00
SUBTOTALS:				51.000,00
TOTAL A PAGAR: USD <u>cinuenta y un mil dolares</u> <u>americanos</u>			51.000,00	
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)		4.636,36	TOTALIVA: 4.636,36	
El presente documento es una copia impresa de la factura electrónica emitida por SSD S.R.L. y no tiene validez legal si no es acompañada por la factura electrónica original. La factura electrónica original es el documento que genera el comprobante de pago y es el único válido para efectos de pago. La factura electrónica original es el documento que genera el comprobante de pago y es el único válido para efectos de pago. La factura electrónica original es el documento que genera el comprobante de pago y es el único válido para efectos de pago.				

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

ACUERDO

CINCO

Duplicado (original)

Lugo Diaz
 Socio Gerente
 SSD S.R.L.

Denise Treviño

000007



SSD SRL SOLUCIONES INFORMATICAS

Tel: (021) 728 8200 - E-mail: ssd@ssd.com.py
 Legión Civil Extranjera N° 933 671 015 Sector
 Asunción - Paraguay

TIMBRADO N° 16842211

Fecha Inicio Vigencia: 20/11/2023

Fecha Fin Vigencia: 30/11/2024

RUC: 80070851 - 2

FACTURA

N° 001-001- 0002865

Fecha de emisión: 26 de Julio de 2024

Nombre o Razón Social: Valurg S.R.L.

Dirección: Leandro Cacavellos N° 832

Nota de Remisión N°:

Condición de Venta:

Contado ☐ Crédito ☒

RUC/C.I.N.: 80058805 - 3

Teléfono: (0961) 306 688

CANTIDAD		PRECIO UNITARIO		VALOR	
01	Podware Defense Pro x10 - OS Incluye Servicios profesionales para la instalación, configura- ción y puesta en funciona- miento de la solución			125.000,00	125.000,00
SUB-TOTALES:					125.000,00
TOTAL A PAGAR X USD. Ciento veintico mil dólares americanos					125.000,00
-nos					
IMPORTE DEL IVA (5%)				6.363,63	TOTAL IVA: 6.363,63

Firma y sello del cliente:

Aclaración:

El día 21/7/25

Original: Diego Diaz
 Socio Gerente
 SSD SRL

Denise Trevisan

Diego Diaz

A : **ANGEL SEBASTIÁN INSAURRALDE**
Director de Contrataciones

De : **DENISE TREVISAN TROCHE**
Miembro del Comité de Evaluación

HUGO NELSON ACUÑA MILTOS
Miembro del Comité de Evaluación



Fecha : 20 de agosto de 2025

Tema : INFORME TÉCNICO: LPN N° 04/2025, "ADQUISICIÓN DE APPLIANCE PARA CONTINGENCIA (ANTIDDOS) Y RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE RADWARE", ID 464835

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al PEDIDO DE INFORME TÉCNICO: LPN N° 04/2025, "ADQUISICIÓN DE APPLIANCE PARA CONTINGENCIA (ANTIDDOS) Y RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE RADWARE", ID 464835, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones, a fin de dar respuesta a la solicitud presentada por el Comité de Evaluación con respecto a la verificación de la Planilla de Especificaciones Técnicas y los Catálogos presentados por la empresa **SSD S.R.L.**

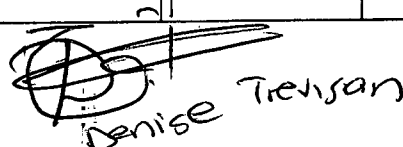
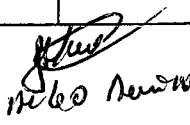
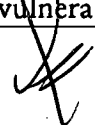
Conforme a lo solicitado, informamos que la empresa **SSD S.R.L. CUMPLE** con las especificaciones técnicas para la "ADQUISICIÓN DE APPLIANCE PARA CONTINGENCIA (ANTIDDOS) Y RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE RADWARE", ID 464835, solicitada por la Dirección General de la Ventanilla Única de Exportación, de acuerdo con el siguiente cuadro:

1. Listado de Bienes para extensión de Garantía de Fábrica

ITEM 1.

Los equipos fueron adquiridos a través de los llamados según contratos detallados a continuación:

ITEM	EQUIPO	MARCA	NRO. DE SERIE	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE
					SSD S.R.L.
1	RENOVACIÓN DEL CONTRATO 7882806 SOPORTE STANDARD DEL EQUIPO ANTI DDOS HASTA ENE- 2027. El soporte tipo standard deberá incluir actualizaciones y parches de los softwares para asegurar que los productos estén protegidos contra vulnerabilidades, y mejoras	RADWARE	42207031	1	CUMPLE



~~Re~~ Denise

Denise Trevigan

	versión CYBER CONTROLLER, además deberá Soportar las funcionalidades de replicación y sincronización de licencias, políticas, configuraciones y datos estadísticos que deberá administrar y soportar el equipo DEFENSE PRO 6-05 de la marca RADWARE y el nuevo equipo a hacer adquirido por la convocante en el ítem 2 La renovación de la consola deberá soportar Geo-redundancia y Data Center Local Gestión del failover de forma automática y/o manual. Administración vía CLI y WBM tanto para el equipo actual en Producción (DEFENSE PRO 6-05) como el equipo detallado en el ítem 2 del requerimiento técnico, ambos equipos deben poder ser administrados desde un único sistema de gestión o controlador.				
	Carta de Autorización del Fabricante RADWARE como canal autorizado para presentarse al citado llamado.	EXIGIDO			CUMPLE
	El oferente deberá contar con al menos 01 (un) Técnico Certificado del fabricante RADWARE DDos vigente, los certificados deben contar con ID verificable. El cual deberá ser staff permanente de la empresa (verificable con la planilla de IPS o estatuto de empresa) con una antigüedad mínima de 24 meses, el mismo debe residir dentro del territorio paraguayo presentando vida y residencia de la Policía Nacional	EXIGIDO			CUMPLE



[Handwritten signatures and stamps]
Denise Trevisan

2) LISTADO DE BIENES PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE CIBERSEGURIDAD ANTI-DDOS.

ITEM 2

ITEM 2 EQUIPO DE PROTECCION CONTRA DENEGACION DE SERVICIOS (ANTI-DDoS)				
SSD S.R.L.				
Marca:	Indicar			
Modelo:	Indicar			
Cantidad:	01 (un) Equipo			
Procedencia:	Indicar			
Características	Descripción	Mínimo Requerido	Cumple / No cumple	Detallar cumplimiento
Mitigación programable y performance	El equipo deberá poder mitigar de forma programada hasta un máximo de 10 Gbps	Exigido	CUMPLE	Pág. 1 del datasheet del producto
	Deberá otorgar de forma ilimitada los ataques de sesiones concurrentes	Exigido	CUMPLE	Pág. 1 del datasheet del producto
	Deberá poder prevenir ataques DDoS Flood de al menos 12 Mpps	Exigido	CUMPLE	Pág. 1 del datasheet del producto
	Deberá otorgar una latencia inferior a 60 microsegundos	Exigido	CUMPLE	Pág. 1 del datasheet del producto
Decriptacion SSL y TLS	Deberá poder detectar ataques y proteger en menos de 18 segundos	Exigido	CUMPLE	Pág. 1 del datasheet del producto
	Deberá poder soportar 43k de conexiones SSL/TLS por segundo	Exigido	CUMPLE	Pág. 1 del datasheet del producto
	Deberá soportar aceleración de hardware y otorgar TLS 1.3 Perfect Forward Secrecy	Exigido	CUMPLE	Pág. 1 del datasheet del producto
Rendimiento de Blocking	El equipo deberá otorgar un bloqueo DDoS máximo de trafico de 20 Gbps como máximo	Exigido	CUMPLE	Pág. 1 del datasheet del producto
	Deberá otorgar un DDoS máximo de 25 millones pps	Exigido	CUMPLE	Pág. 1 del datasheet del producto
Puertos de inspección	El equipo deberá soportar hasta 2 placas modulares de 8 puertos 10/100/1000 Ethernet	Exigido	CUMPLE	Pág. 1 del datasheet del producto
	Deberá soportar hasta 2 placas modulares de 4 puertos SFP +	Exigido	CUMPLE	Pág. 1 del datasheet del producto



[Signature]

[Signature]

[Signature]

Denise Trehan

[Signature]
Jorge Acuña

[Signature]

[Signature]

Gestión Centralizada y unificada	El equipo ofertado deberá ser administrado desde la consola APSOLUTE VISION y/o su nueva distribución Cyber Controller actualmente en producción en la Convocante desde donde se deberá certificar la disponibilidad de todas las funcionalidades de análisis y/o monitoreo. Desde la presente consola el equipo adquirido deberá soportar funcionalidades de replicación y sincronización de licencias, políticas, configuraciones y datos estadísticos que deberá administrar en conjunto con el equipo DEFENSE PRO 6-05 de la marca RADWARE.	Exigido	CUMPLE	Pág. 1 de la Carta de Compatibilidad expedida por el fabricante de los equipos
Características de seguridad	Cada equipo debe poder detectar ataques y protege en menos de 20 segundos	Exigido	CUMPLE	Pág. 1 del datasheet del producto
	Cada equipo debe contar con hardware para la aceleración de TLS 1.3 Perfect Forward Secrecy (PFS)	Exigido	CUMPLE	Pág. 1 del datasheet del producto
	Cada equipo debe soportar las siguientes características de bloqueo. 1. Drop packet. 2. Challenge response de TCP. 3. Reset (origen, destino, ambos). 4. Tráfico sospechoso de DNS	Exigido	CUMPLE	Pág. 2 del datasheet del producto
Administración	El equipo deberá poseer al menos 2 puertos 10/100/1000 Ethernet	Exigido	CUMPLE	Pág. 1 del datasheet del producto
	Deberá poseer al menos 1 puerto de consola RJ-45	Exigido	CUMPLE	Pág. 1 del datasheet del producto
Modos de Operación	El equipo deberá poseer operación de red L2 Transparent Forwarding e IP Forwarding	Exigido	CUMPLE	Pág. 2 del datasheet del producto
	Deberá soportar deploys en modo Inline, monitoreo de puerto SPAN, port monitoring copy, mitigación out-of-path	Exigido	CUMPLE	Pág. 2 del datasheet del producto
	Deberá otorgar protocolos de tunneling VLAN Tagging, L2TP,	Exigido	CUMPLE	Pág. 2 del datasheet del



[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



	MPLS, GRE, GTP, IPinIP			producto
	IPv6	Exigido	CUMPLE	Pág. 2 del datasheet del producto
	Deberá poseer acciones de bloqueo tales como drop de paquetes, reset (fuente, destino, ambos) suspensión (dirección ip fuente, source port, dirección IP de destino, destination port or any combination), challenge-response para TCP, HTTP y tráfico DNS sospechoso	Exigido	CUMPLE	Pág. 2 del datasheet del producto
Alta Disponibilidad	El equipo deberá otorgar la funcionalidad Fail-open/Fail-close interno para los puertos modulares de cobre, para los puertos de fibra o para los puertos ópticos	Exigido	CUMPLE	Pág. 2 del datasheet del producto
Fuente de alimentación	El equipo deberá poseer fuente dual del tipo hot swap	Exigido	CUMPLE	Pág. 2 del datasheet del producto
	La fuente deberá trabajar con alimentación AC 100120V/200240V, 4763 Hz y DC: -36 to -72V	Exigido	CUMPLE	Pág. 2 del datasheet del producto
	El consumo de las fuentes no deberá superar los 140W	Exigido	CUMPLE	Pág. 2 del datasheet del producto
Temperatura de operación	El equipo deberá poder operar entre las temperaturas de 0°C a 40°C y soportar una humedad de entre el 5 a 95% sin condensación	Exigido	CUMPLE	Pág. 2 del datasheet del producto
Cumplimiento y Certificaciones	RoHS, ECCN, EMC, EMI y/o similares	Exigido	CUMPLE	Pág. 2 del datasheet del producto
Fabricación Original	El oferente debe presentar una Carta del Fabricante que acredite la fabricación original de los equipos y que garantice que los mismos no provienen de reventas o acuerdos globales tipo OEM (Original Equipment Manufacturer)- La carta debe ser verificable con el fabricante.	Exigido	CUMPLE	Carta del Fabricante
Carta de Autorización	El oferente deberá presentar una Carta de Autorización en donde el	Exigido	CUMPLE	Carta del Fabricante



Denise Trevisan

me lo han

del Fabricante	Fabricante de los equipos autorice al mismo a comercializar productos de la marca de la solución ofertada. Adicionalmente este documento deberá estar dirigida a la licitación de referencia. La carta debe ser verificable con el fabricante.			
Técnicos Certificados	El oferente deberá contar con al menos 01 (un) Técnico Certificado del fabricante del equipo ofertado, los certificados deben contar con ID verificable. El cual deberá ser staff permanente de la empresa (verificable con la planilla de IPS o estatuto de empresa) con una antigüedad mínima de un (01) año, el mismo debe residir dentro del territorio paraguayo presentando vida y residencia de la Policía Nacional.	Exigido	CUMPLE	Ronaldo Alberto Balbuena López con certificado y en planilla de IPS
Profesionales Certificados	La firma contratada deberá contar con al menos 01 (uno) profesional con certificado vigente de PMP (Project Management Professional) certificado por el PMI (Project Manager Institute) o certificación vigente Scrum Master con reconocimiento internacional o certificaciones equivalentes, para la planificación, ejecución y control de los trabajos, Los cuales deberán ser staff permanente de la empresa (verificable con la planilla de IPS o estatuto de empresa) con una antigüedad mínima de un (01) año.	Exigido	CUMPLE	Mario Eduardo Díaz Galeano con certificado y en estatuto
Certificación del oferente	Certificados de buenas prácticas aplicables a la Gestión de Servicios de TI para proveedores de servicios de TI que aseguren una mayor calidad y eficiencia en la entrega y gestión de sus servicios TI en ITIL v4 vigente. Para tal efecto, el oferente deberá demostrar que cuente con al menos 2 (dos) personal certificado	Exigido	CUMPLE	Mario Eduardo Díaz Galeano (estatuto) y Sergio David Mencia Martínez (IPS). Ambos con certificados



[Handwritten signature]

[Handwritten signature] Denise Trevisan

[Handwritten signature] Inés María

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MINISTERIO DE
**INDUSTRIA Y
COMERCIO**
PARAGUAY

PARAGUAY
**TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU**
MOTENONDEHA



VUE
VINCULO UNICO DE EXPORTACION

	vigente remitiendo la nómina del mismo con su certificación correspondiente. Los cuales deberán ser staff permanente de la empresa (verificable con la planilla de IPS o estatuto de empresa) con una antigüedad mínima de un (01) año.				
Certificación ISO	Para garantizar la correcta implementación del presente proyecto, la empresa oferente deberá contar con certificación ISO 9001: 2015 vigente. La misma avala al oferente en la Implementación de Proyectos y Prestación de Servicios de Soluciones de Tecnología de la Información y Comunicación (Tic's), Infraestructura Ti, Seguridad, Networking y Datacenter.	Exigido	CUMPLE	Cuenta con certificación ISO 9001:2015 vigente	
Garantía Escrita	El oferente deberá presentar garantía escrita expedida por el fabricante de la solución ofertada, por el periodo de garantía de los bienes requeridos en este proyecto. La misma deberá estar dirigida a la licitación de referencia.	Exigido	CUMPLE	Presenta garantía escrita	

Atentamente.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Denise Trejzon

[Handwritten signature]
Héctor Herrera

[Handwritten signature]

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000299/2025
Fecha Emisión 04/09/2025
Descripción Adquisición de Appliance para Contingencia (AntiDDos) y Renovación de Suscripción Radware
Modalidad LICITACION PUBLICA NACIONAL
Entidad 011 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

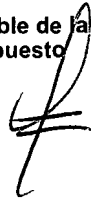
Nro P.A.C 00464835
AÑO 2025

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7)
Cla. Pro.	Act. Pry.	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarias	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero		
1	001	08	253	30	1	99	3	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	1.027.568.000	1.027.568.000	160.000.000	21.568.000	721.000.000	0	829.268.000	38.300.000	
1	001	08	543	30	1	99	3	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	5.404.392.000	5.404.392.000	0	4.514.392.000	1.176.000.000	0	5.330.392.000	74.000.000	
Total PAC												1.897.000.000					

SARA LUISA
FLORENTIN
DE AMARILLA

Firmado digitalmente por
SARA LUISA
FLORENTIN DE
AMARILLA

Firma del Responsable de la
Unidad de Presupuesto



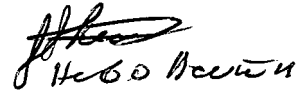
NATALIA
ROSSANA
PALACIOS
PEREZ

Firmado digitalmente
por NATALIA
ROSSANA PALACIOS
PEREZ
Fecha: 2025.09.04
08:54:15 -04'00'

Firma del Responsable
de la UAF



Denise Trevisan



JOSE MIGUEL
SERVIAN
SANABRIA

Firmado digitalmente
por JOSE MIGUEL
SERVIAN SANABRIA
Fecha: 2025.09.04
06:31:21 -04'00'